

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/26/2019**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número INE/JL-CAM/VE/CEVEM/134/2019, de fecha dieciséis de diciembre del año en curso, signado por el ciudadano Licenciado Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, en el cual SE APROBÓ EL ACUERDO INE/CG554/2019 "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA LA ASIGNACIÓN DE TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN A LAS AUTORIDADES LOCALES, PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ORDINARIO FEDERAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS ESPECIFICOS DE DISTRIBUCIÓN". La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve. -----

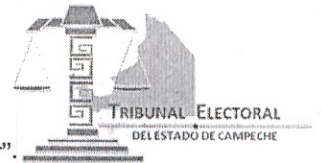
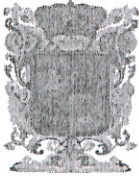
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con veinticinco minutos** del día de hoy **dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que establecen los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, constante de una foja, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: **TEEC/AG/26/2019.**

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el estado que guardan los presentes autos, y con el oficio número **INE/JL-CAM/VE/CEVEM/134/2019** de fecha dieciséis de diciembre del año en curso, signado por el ciudadano Licenciado Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, y recepcionado en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, el día diecisiete de diciembre del año en curso a las doce horas con treinta minutos.-
Conste.-----

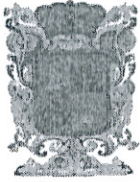
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

VISTA: La cuenta, el ciudadano Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral:-----

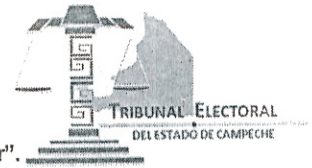
ACUERDA:

PRIMERO. Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/26/2019**, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO. Se tiene por recibido el oficio número **INE/JL-CAM/VE/CEVEM/134/2019** de fecha dieciséis de diciembre del año en curso, signado por el ciudadano Licenciado Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, en el cual **SE APROBÓ EL ACUERDO INE/CG554/2019 "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA LA ASIGNACIÓN DE TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN A LAS AUTORIDADES LOCALES, PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ORDINARIO FEDERAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE DISTRIBUCIÓN"**.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur".

TERCERO. Acumúlense el oficio de cuenta y acuerdo adjunto y tómesese nota de su contenido, para que obre como corresponda.-----

CUARTO. Envíese para conocimiento, copia simple del oficio número **INE/JL-CAM/VE/CEVEM/134/2019** de fecha dieciséis de diciembre del año en curso, signado por el ciudadano Licenciado Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional.-----

Notifíquese por **estrados**, así como en la **página electrónica** de este Tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **Cúmplase.** Así lo proveyó y firma, el **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos**, con quien actúa, certifica y da fe.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., Méx.

**Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez,
Magistrado Presidente.**

**Maestra María Eugenia Villa Torres.
Secretaria General de Acuerdos.**

Con esta misma fecha diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, hago entrega este expediente a la ciudadana Actuaria de este Tribunal.- Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., Méx.